



**Guía Rápida para  
Solicitud de  
Portabilidad  
(Personas Morales)**

La siguiente guía muestra los pasos a seguir para ejecutar tu Portabilidad en C3ntro Telecom.

1



## ¿Qué es la portabilidad numérica?

- Es el **derecho** que tienes como usuario de telefonía fija o móvil a conservar tu número telefónico cuando decides cambiar de operador.

2



## ¡Prepárate! en C3ntro Telecom te ayudamos

- Antes de iniciar tu trámite de portabilidad, revisa los siguientes puntos:

## Project Manager C3ntro Telecom

C3ntro Telecom te asignará un **Project Manager**, el cual te dará información sobre el proceso y los requisitos para llevar a cabo tu portabilidad.

### Cliente

Proporcióname al Project Manager la información necesaria para analizar tu trámite de portabilidad:

- Lista de números a portar con su respectivo comprobante de numeración.
- Copia legible por ambos lados de la identificación oficial<sup>1</sup> vigente del representante o apoderado legal.
- Copia simple del acta constitutiva o poder notarial legible, en el que se le otorguen facultades para realizar trámites administrativos.
- Fecha de portabilidad.



### Project Manager C3ntro Telecom

- Revisará la información proporcionada, y te notificará cualquier error identificado.
- Te ayudará a completar de forma correcta el formato de solicitud de portabilidad correspondiente.
- Te hará llegar el formato de solicitud de portabilidad para obtener tu firma.



### Cliente

Revisa, firma y envía el formato de solicitud de portabilidad a tu Project Manager.

<sup>1</sup>**Mexicanos:** IFE, INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional, credencial del INAPAM, CURP, identificación vigente con fotografía y firma expedida por la federación, los estados, la CDMX o los municipios.

**Extranjeros:** certificado de matrícula consular, documento migratorio emitido por autoridad competente o, en su caso, prórroga o referendo migratorio.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENTE A PARTIR DE
SSC-GR-GL-07	01	DICIEMBRE 2019

# 3



## Inicia tu proceso de portabilidad numérica

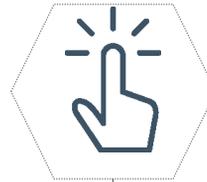
- Una vez que C3ntro Telecom haya terminado de instalar los equipos necesarios para proveerte el servicio y tenga la solicitud de portabilidad:



En el sistema de portabilidad, un tercero ajeno a C3ntro realizará múltiples validaciones para asegurar que la información sea correcta.

# 2

### VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD DE PORTABILIDAD



24 horas o 5 (cinco) días hábiles si así lo indica el usuario, siempre y cuando la solicitud haya sido autorizada.

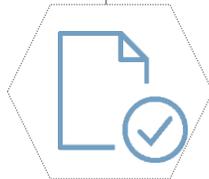
# 4

### EJECUCIÓN TÉCNICA DE LA PORTABILIDAD<sup>3</sup>

INGRESO DE LA SOLICITUD DE PORTABILIDAD<sup>2</sup> AL SISTEMA DE PORTABILIDAD

# 1

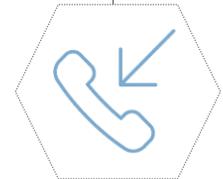
Lunes a Sábado  
11:00 – 17:00 hrs



AUTORIZACIÓN, RECHAZO O CANCELACIÓN DE LA SOLICITUD DE PORTABILIDAD

# 3

La solicitud podrá ser autorizada o rechazada por un tercero ajeno a C3ntro. Solo C3ntro Telecom podrá cancelar hasta **antes de las 19:00 hrs.** del día hábil previo a la ejecución de la portabilidad.



<sup>2</sup>Formato de solicitud de portabilidad firmado + identificación oficial vigente del representante legal + copia del poder notarial del representante legal.

<sup>3</sup>Los números que decidas portar, quedarán registrados a nombre de UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

# 4



## Recomendaciones para solicitar la portabilidad

A. Evita la doble facturación y porta el 100% de los DID's con C3ntro Telecom:

- Te recomendamos cancelar oportunamente los servicios contratados con tu operador actual en coordinación con tu Project Manager para evitar la doble facturación y/o interrupción de tus servicios.
- C3ntro Telecom activará sólo la cantidad de DID's que hayas contratado.
- Para nuevas necesidades, podremos asignar los DID's de la serie que has portado. **(previa autorización de una propuesta comercial)**

B. Asigna todos los DID's contratados:

- Evita perder llamadas y asigna todos los DID's contratados a un número de extensión o servicio de telefonía.

C. Anticipa afectaciones a servicios adicionales de tus líneas telefónicas:

- Verifica que las líneas telefónicas que serán portadas, no estén ligadas con servicios adicionales como: Alarmas, Terminales Bancarias o Internet. De lo contrario, éstos servicios dejarán de funcionar.
- Si los números a portar corresponden a diferentes razones sociales, se requiere por cada una el documento de identificación vigente del Representante Legal, el Poder Notarial y/o Acta Constitutiva.

Podrás revisar el estado de tu trámite de portabilidad en la siguiente liga <https://www.npcpub.neoris.com.mx/PublicWebsite/>. Dado que es de consulta externa, C3ntro Telecomunicaciones no se hace responsable del contenido y/o funcionamiento de la misma.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENTE A PARTIR DE
SSC-GR-GL-07	01	DICIEMBRE 2019

# COMMUNICATIONS MADE SIMPLE

Paseo de las Palmas #340 – Piso 5  
Lomas de Chapultepec CDMX, 11000

+52 (55) 5147 8040

[www.bicentel.com](http://www.bicentel.com)